

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	X	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2		EN ARRIENDO PARCIAL
3		EN ARRIENDO TOTAL
4		OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INTERIOR		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR		TUBAJOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	

649-09 H24

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGISTRAL PROPIEDAD REGISTRADA	NO ☐ SI ☐	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	FOJA V
CLAVES CATASTRALES	1 2 3 4 5 6		
DATOS 3 N-IALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA POR ORIGEN 9 ZONA SEGUN VALOR		

DATOS DEL LOTE

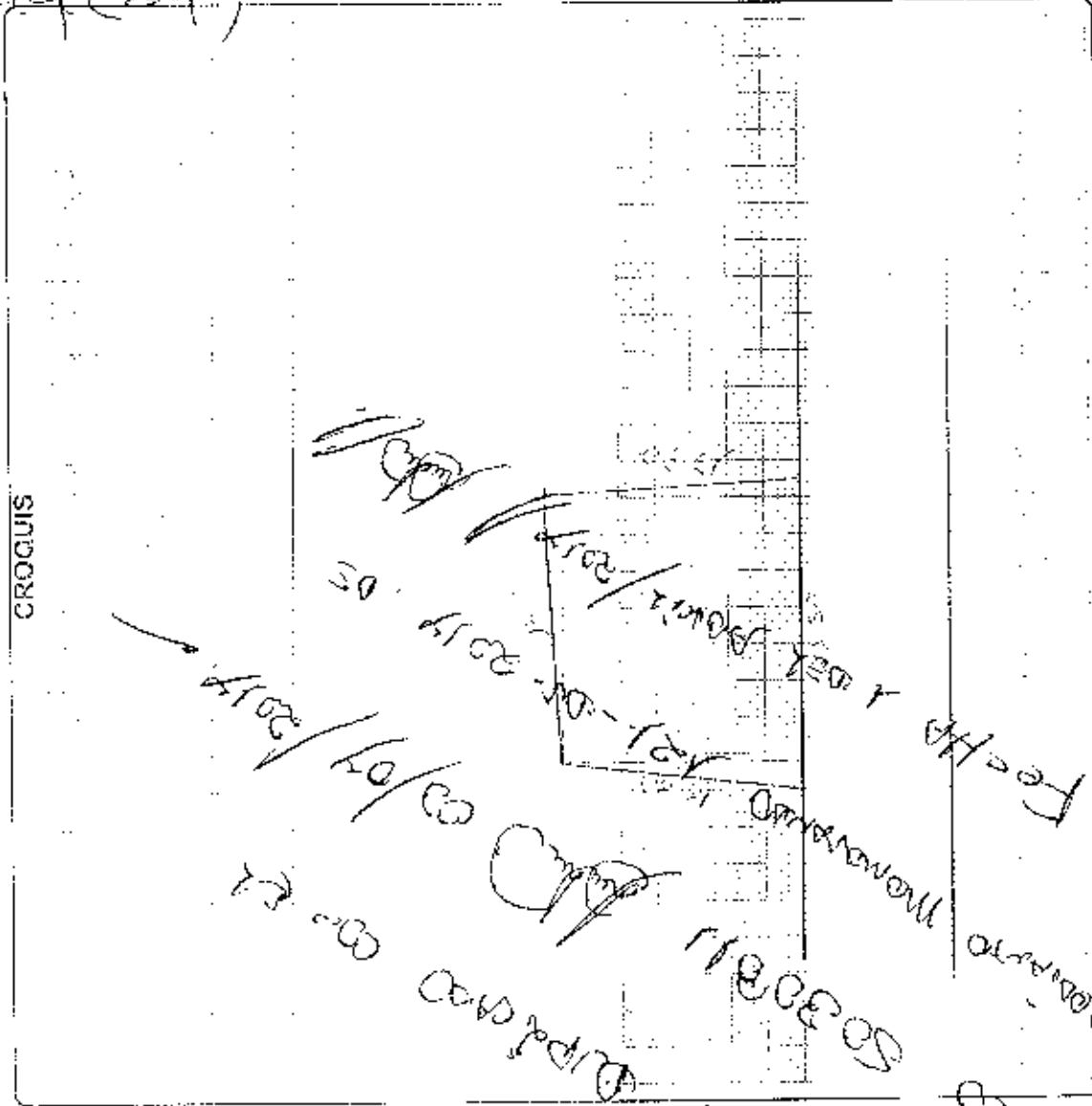
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	11 NUMERO DE CANTONALES DENTRO DEL LOTE (N-IALES)	12 LOTE CON PLANTACION ALA RASANTE DE LA VIALIDAD 13 SOBRE LA RASANTE 14 BAJO LA RASANTE	15 LOTE CON PLANTACION 16 RASANTE 17 CALLE 18 OTRO
1 ACERAS 2 PAVIMENTO 3 PAVIMENTO DE BLOQUE 4 ASFALTO 5 ASFALTO CEMENTO	19 ACERAS 20 PAVIMENTO 21 PAVIMENTO DE BLOQUE 22 ASFALTO 23 ASFALTO CEMENTO	24 ACERAS 25 PAVIMENTO 26 PAVIMENTO DE BLOQUE 27 ASFALTO 28 ASFALTO CEMENTO	29 ACERAS 30 PAVIMENTO 31 PAVIMENTO DE BLOQUE 32 ASFALTO 33 ASFALTO CEMENTO
1 ACERAS 2 PAVIMENTO 3 PAVIMENTO DE BLOQUE 4 ASFALTO 5 ASFALTO CEMENTO	19 ACERAS 20 PAVIMENTO 21 PAVIMENTO DE BLOQUE 22 ASFALTO 23 ASFALTO CEMENTO	24 ACERAS 25 PAVIMENTO 26 PAVIMENTO DE BLOQUE 27 ASFALTO 28 ASFALTO CEMENTO	29 ACERAS 30 PAVIMENTO 31 PAVIMENTO DE BLOQUE 32 ASFALTO 33 ASFALTO CEMENTO
1 ACERAS 2 PAVIMENTO 3 PAVIMENTO DE BLOQUE 4 ASFALTO 5 ASFALTO CEMENTO	19 ACERAS 20 PAVIMENTO 21 PAVIMENTO DE BLOQUE 22 ASFALTO 23 ASFALTO CEMENTO	24 ACERAS 25 PAVIMENTO 26 PAVIMENTO DE BLOQUE 27 ASFALTO 28 ASFALTO CEMENTO	29 ACERAS 30 PAVIMENTO 31 PAVIMENTO DE BLOQUE 32 ASFALTO 33 ASFALTO CEMENTO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION	2 CON EDIFICACION	3 CON EDIFICACION	4 CON EDIFICACION
5 CON EDIFICACION	6 CON EDIFICACION	7 CON EDIFICACION	8 CON EDIFICACION
9 CON EDIFICACION	10 CON EDIFICACION	11 CON EDIFICACION	12 CON EDIFICACION
13 CON EDIFICACION	14 CON EDIFICACION	15 CON EDIFICACION	16 CON EDIFICACION
17 CON EDIFICACION	18 CON EDIFICACION	19 CON EDIFICACION	20 CON EDIFICACION
21 CON EDIFICACION	22 CON EDIFICACION	23 CON EDIFICACION	24 CON EDIFICACION
25 CON EDIFICACION	26 CON EDIFICACION	27 CON EDIFICACION	28 CON EDIFICACION
29 CON EDIFICACION	30 CON EDIFICACION	31 CON EDIFICACION	32 CON EDIFICACION
33 CON EDIFICACION	34 CON EDIFICACION	35 CON EDIFICACION	36 CON EDIFICACION
37 CON EDIFICACION	38 CON EDIFICACION	39 CON EDIFICACION	40 CON EDIFICACION
41 CON EDIFICACION	42 CON EDIFICACION	43 CON EDIFICACION	44 CON EDIFICACION
45 CON EDIFICACION	46 CON EDIFICACION	47 CON EDIFICACION	48 CON EDIFICACION
49 CON EDIFICACION	50 CON EDIFICACION	51 CON EDIFICACION	52 CON EDIFICACION
53 CON EDIFICACION	54 CON EDIFICACION	55 CON EDIFICACION	56 CON EDIFICACION
57 CON EDIFICACION	58 CON EDIFICACION	59 CON EDIFICACION	60 CON EDIFICACION
61 CON EDIFICACION	62 CON EDIFICACION	63 CON EDIFICACION	64 CON EDIFICACION
65 CON EDIFICACION	66 CON EDIFICACION	67 CON EDIFICACION	68 CON EDIFICACION
69 CON EDIFICACION	70 CON EDIFICACION	71 CON EDIFICACION	72 CON EDIFICACION
73 CON EDIFICACION	74 CON EDIFICACION	75 CON EDIFICACION	76 CON EDIFICACION
77 CON EDIFICACION	78 CON EDIFICACION	79 CON EDIFICACION	80 CON EDIFICACION
81 CON EDIFICACION	82 CON EDIFICACION	83 CON EDIFICACION	84 CON EDIFICACION
85 CON EDIFICACION	86 CON EDIFICACION	87 CON EDIFICACION	88 CON EDIFICACION
89 CON EDIFICACION	90 CON EDIFICACION	91 CON EDIFICACION	92 CON EDIFICACION
93 CON EDIFICACION	94 CON EDIFICACION	95 CON EDIFICACION	96 CON EDIFICACION
97 CON EDIFICACION	98 CON EDIFICACION	99 CON EDIFICACION	100 CON EDIFICACION

OBSERVACIONES:

CROQUIS



[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION.-

Otorgada por: EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I.N.D.A.

A Favor de: LA SEÑORA DELGADO ALONZO MERCEDES AIDEE.-

Nº S/N



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia PRIMERA Cuantía 26.51.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 19 DE MARZO DEL 2000.-



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 0041204



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0810M06913

PROVINCIA MANABI
SECTOR SAN JUAN DE MANTA
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA
SUPERFICIE

MANTA
0.0855 HAS.

PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO DIRECCIÓN EJECUTIVA

Quito, 09-01-2009 a las 14:51:53

DELGADO ALONZO MERCEDES AIDEE
con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1309185685

de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civiles SOLTERO

contornea señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la solicitud tramitada con el expediente No. 0810M06913 para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR SAN JUAN DE MANTA

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA
SUPERFICIE

MANTA
0.0855 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
y inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.0855	x	\$ 26.51
Linderación y/o verificación	\$ 0.0855	x	\$ 0.00
Intereses			\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
	PRECIO TOTAL		\$ 26.51

SON: VEINTISEIS DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOL. ADM. Nº 6 DEL 09-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o
Recibo Caja Grial.No. (s)

FECHA (S)

28-07-2008

VALOR (ES)

\$ 26.51
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

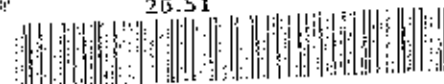
\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 26.51



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

DELGADO ALONZO MERCEDES AIDEE

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 01-2008 y que a continuación se detalla:

NORTE:

TERRENO DE JUANA ANGELA DELGADO DELGADO EN 60.50 M. R. S 72-19-00 E.



SUR:

TERRENO DE EZEQUIEL ALFREDO LUCAS ALONZO EN 45.00 M. R. N 60-20-08 W.

ESTE:

CALLE PUBLICA EN 21.79 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE:

RIO MANTA EN 17.28 M. R. SIGUIENDO SU CURSO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº 7689
DELEGACION MANABI		COD. PROV. 1408-02

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE(S) MERCEDES AIDRE DELGADO ALONZO

NOMBRE DEL PREDIO:

2. UBICACIÓN

PROVINCIA MANABI CANTON: MANTA PARROQUIA: MANTA
 SECTOR: SAN JUAN DE MANTA ZONA: SUPERFICIE: 0,0855

3. PLAN PROPUESTO

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
----------	-----------	-----------------	---------------

CULTIVOS DE CICLO CORTO

MAIZ	0,0855	4 MESES	SIEMBRA EN INVIERNO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

PASTIZALES

Handwritten signature

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
TOTAL:	0,0855 HAS		



MERCEDES AIDEE DELGADO ALONZO

Yo (nosotros) _____

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Mercedes Delgado A.

F. _____

AB. GONZALO ZAVALA JORVIN

Nosotros: _____

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. [Signature]

F. _____

INFORME DE LINDEROS

NORTE: TERRENO DE JUANA ANGELA DELGADO DELGADO EN
60.50 M RUMBO S 72°19'00" E

SUR: TERRENO DE EXEQUIEL ALFREDO LUCAS ALONZO EN
45.00 M RUMBO N 80°20'05" W

ESTE: CALLE PUBLICA EN
21.78 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO

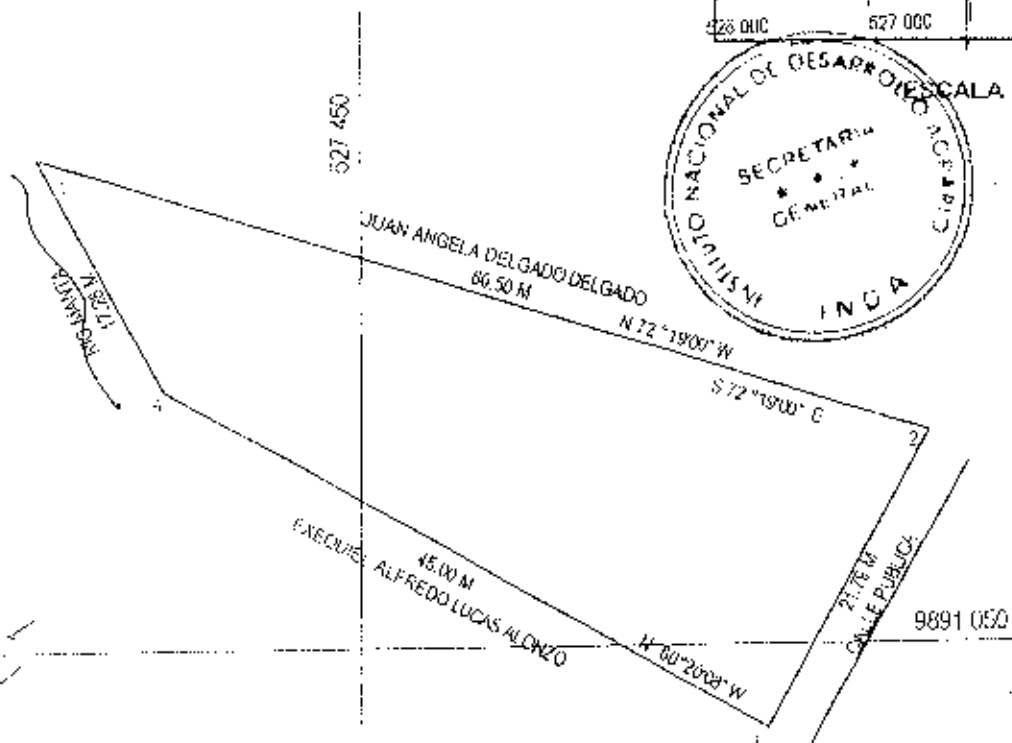
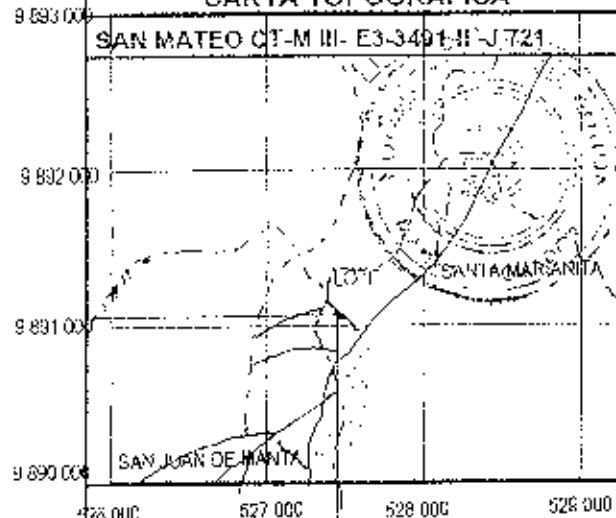
OESTE: RIO MANTA EN 17.28 M
RUMBO SIGUIENDO SU CURSO

N



UBICACION GEOGRAFICA

CARTA TOPOGRAFICA



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
DIRECCIÓN - CATASTRO - QUITO
REVISIÓN - APROBACIÓN
EN CABINETE ☒ EN CAMPO ☒
TÉCNICO: *[Signature]*
FECHA: 2008-01-09

PUNTOS	X	Y
1	527 429.24	9 891 082.12
2	527 486.89	9 891 063.74
3	527 476.47	9 891 044.60
4	527 437.37	9 891 066.87

DATOS TOMADOS CON GPS PSAD 58
ZONA 17

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL SEÑOR:

MERCEDES AIDEE DELGADO ALONZO

PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: MANTA	SUPERFICIE: 0-0855 HAS	ESCALA: 1: 500
CANTON: MANTA	SITIO: SAN JUAN DE MANTA	FECHA: enero de 2008	
LEVANTO: <i>[Signature]</i> ALFONSO OVIDIO QUIMIS TOALA	DIBUJO: <i>[Signature]</i> ING. BETHSI BRAVO V	REVISIÓN Y APROBACIÓN INDA	DIRECTOR O RESPONSABLE INDA



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

Nº 0041294



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0810M06913

EXPEDIENTE No.

PROVINCIA MANABI
SECTOR SAN JUAN DE MANTA
UNICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0855 HAS.

PROYECTO

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros de la adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA, Protocolícese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



[Handwritten signature]

AB. ECON. GALO ALDAS MACIAS

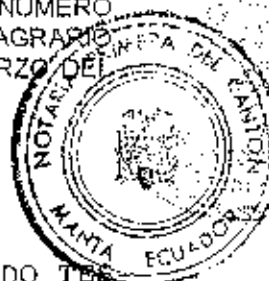
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

CERTIFICO:

AB. PABLO NIETO MONTOYA

AB. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDASECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 33-BTomo No. 2036Quito 14-12-2009CERAB. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDAAB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIOELABORADO POR: AC/BCDOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, PROCEDO A PROTOCOLIZAR
LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2009, NUMERO
0810M06913, OTORGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA, A FAVOR DE DELGADO ALONZO MERCEDES AIDEE MANTA, 19 DE MARZO DEL
2009SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
OTORGAMIENTO.-

Averna 2 y Cole 12

246

1. Con fecha Trece de Abril de Dos Mil Dos Cientos y Trece ingresó al Estado el documento PROTOCOLOIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN de la Legación de México en Lima con el objeto de incorporar a la Ley de Contratación de 1985 celebrada en la "DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS DE OBRAS DE ADJUDICACIÓN", INSTITUTO NACIONAL DE DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, en el caso de ADJUDICACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, en el caso de ADJUDICACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO.

[illegible][illegible]

DESCRIPCION:
SOLUCION PROTOCOLADA DE ASOCIACION



Indira J. Weston
Reg. Civilian Firearms Arms, Weapons
Firma de la Registradora Siguiente.

Supremo
del N.º 692-86 (P-CN) del
87 de Abril del 2000.

TITULO DE CREDITO No. 000263072

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Maná
 RUC: 13000000980004
 Dirección: Av. 4ta. y 5ta. N. 2551-490 - 2551-497

CÓDIGO CATASTRAL		AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
8-01-03-11-000		\$ 427.50	SAN JUAN DE MANA	2014	133517	253072
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
DELGADO ALONZO REYES A. DE			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS (H)	VALOR A PAGAR
315/0114 12.00 PARRICA ANCHUNDIA MARIZA ELIZABETH			Coste Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Imp. 88 del 2.0%	\$ 1.32		\$ 1.32
			MEJORA HASTA 2012	\$ 0.81		\$ 0.81
			TOTAL A PAGAR			\$ 2.13
			VALOR PAGADO			\$ 2.13
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA
 CANCELADO
 Fecha: 2014/01/14
 Sra. Mariela Estrada



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

MEMORANDO N° 121-DR-2014

PARA: Ab. Pedro Acosta DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO (E)

FECHA: abril 1 del 2014

Ref: Memorando S/N

En atención al trámite de la referencia recibido el 01/04/2014 cumpla en informarle que se ha procedido a la baja de valores generados en la clave catastral N° 5031611000 registrado a nombre de DELGADO ALONZO MERCEDES AIDE S/E-

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Erika Pazmiño
JEFE DE RENTAS

04.04.14 8:30
Erika

Manta 20 de marzo de 2014

Ingeniera
Erika Pazmiño
JEFA DE RENTAS

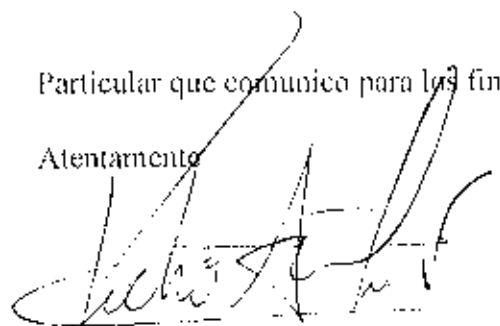
De mi consideración:

Tengo a bien solicitar se ordene a quien corresponda la anulación de los valores pendiente de pago del código catastral 5031611000 a nombre de DELGADO ALONZO MERCEDES AIDEE, ya que se encuentra duplicado con el código 5030811000 que corresponde al mismo lote de terreno ubicado en el sitio san Juan de Manta del Cantón manta.

Una vez realizado el proceso correspondiente, comunicar a esta Dirección para proceder al bloquea la clave catastral duplicada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Arq. Pedro Acosta Farina.

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (e)
L.M.L.D

San Juan de Manta 15 de marzo del 2014

Señor
Arq. Daniel Ferrin
En su Despacho.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Delgado Alonzo Mercedes Aidee, propietaria de un lote de terreno en San Juan de Manta con código catastral # 5030811000. El día de hoy sábado 15 de marzo del presente año me acerqué a preguntar los predios a pagar y resulta que me sale otro terreno a mi nombre con el código catastral # 5031611000 sin número de cedula alguno, en San Juan de Manta, terreno que no poseo. **Mi solicitud es para que rectifique mi lote de terreno la cual soy propietaria.**

Esperando que mi solicitud sea aceptada.

Mercedes Delgado A
Mercedes Aidee Delgado Alonzo
Cedula # 130915568-5

ADJUNTO: COPIA DE ESCRITURA DE MI TERRENO Y PAGO DE PREDIOS AL DÍA.

*12/03/2014
JANESSA PARILLO*